

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

2018/3528 *Aprobación inicial por el pleno para el Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Expte. U-18/1394.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá La Real (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2018 acordó aprobar inicialmente y someter a información pública el PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO, redactado por el Arquitecto, don Alfredo Linares Agüera. Expte. U-18/1394.

Lo que se hace público por plazo de dos meses, a los efectos de la presentación de alegaciones, pudiéndose consultar el expediente en el área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, a 02 de Agosto de 2018.- El Alcalde, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.